



**CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL**  
**Numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 decreto 2150 de Diciembre de 2017**

El suscrito **RODRIGO ANTONIO QUINTERO MARIN** identificada con cédula No. 3.227.568 representante Legal de la Corporación Consorcio para el Desarrollo Comunitario, autorizado en Asamblea General Ordinaria del 28 de Marzo de 2018, para adelantar el trámite de solicitud de permanencia como entidad perteneciente al régimen tributario especial y en cumplimiento *del numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 decreto 2150 de diciembre de 2017. "Anexos de la solicitud de calificación o permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial"* certifica que de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario sobre:

- ✓ *Los miembros del Junta Directivo y del Máximo órgano de dirección (Asamblea General) de la CORPORACION CONSORCIO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO, que conforman las siguientes entidades y sus representados:*

Órgano de Dirección	ENTIDAD	REPRESENTANTE
Junta Directiva y Asamblea General	<b>Fundación Corona</b>	Ángela Escallón Emiliani
	<b>Fundación Smurfit</b>	Beatriz Eugenia Mejía Arango
	<b>Fundación Social</b>	Rut Gómez
	<b>Fundación Restrepo Barco</b>	Mónica Varona

- ✓ *Y Los Representantes Legales de la Corporación Consorcio para el Desarrollo Comunitario :*

<b>Representantes Legales</b>	Rodrigo Quintero Marín (Principal) Gloria Aydee Robles Hernández(Suplente)
-------------------------------	---

- 1. Qué No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, ni el orden económico social, ni contra el patrimonio económico.*
- 2. Y Que No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.*

La presente certificación se expide con base en la declaración de cada miembro de Junta Directiva y del Máximo Órgano de Dirección (Asamblea General), así como de los representantes legales y en las Certificaciones que se anexan, solicitadas a las siguientes entidades:

1. Contraloría General de la Republica - Certificado de Antecedentes
2. Procuraduría General de la Nación – Certificado de Antecedentes
3. Policía Nacional de Colombia – Antecedentes Judiciales

Se firma en la ciudad de Bogotá, a los 23 días del mes de Marzo de 2018.

Firma

  
**RODRIGO QUINTERO MARIN**  
Representante Legal